



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Los juristas debaten sobre si existen intromisiones del Tribunal Constitucional en el Supremo a raíz de sus últimas sentencias

La tensión entre el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo en nuestro país se ha incrementado en un contexto más crispado por varios hechos. Aquella sentencia del Supremo sobre los ERES fue revisada a fondo por el Constitucional que, en la práctica, desactivó las condenas de los principales implicados, entre ellos los dos expresidentes andaluces, **Manuel Chaves** y **José Antonio Griñán**, y generó la sensación de que el Constitucional había asumido atribuciones de valoración de hechos y pruebas que no le correspondían.

Algunos juristas consultados por *Economist & Jurist* señalan que la tensión entre ambos tribunales ha ido creciendo, animada desde el contexto político en un momento en el que ambas instituciones pueden colisionar en un momento delicado, dado que el Tribunal Constitucional (TC) podría corregir de nuevo al primero —al Tribunal Supremo (TS)—, esta vez en lo que se refiere a [la Ley de amnistía y su encaje en la Constitución](#), al no estimar el recurso de constitucionalidad del

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |